

**4. Presupuesto base de licitación**

Importe total: 158.613.447 pesetas.

**5. Adjudicación**

- a) Fecha: 24 de abril de 1996.
- b) Contratista: M. Joca, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 157.000.000 de pesetas.

Mérida, 30 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 30 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en La Morera.**

**1. Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: BA-95/007.

**2. Objeto del contrato**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de La Morera.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 6 de febrero de 1996.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso, sin variantes.

**4. Presupuesto base de licitación**

Importe total: 52.350.296 pesetas.

**5. Adjudicación**

- a) Fecha: 24 de abril de 1996.
- b) Contratista: M. Joca, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 52.000.000 de pesetas.

Mérida, 30 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

**ANUNCIO de 26 de febrero de 1996, sobre Plan Especial del Area de Admisibilidad Residencial-17, del Suelo no Urbanizable.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 31 de enero de 1996 aprobó inicialmente el Plan Especial del Area de Admisibilidad Residencial-17, del Suelo no Urbanizable del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, correspondiente a la Dehesilla de Calamón, presentado por el Sr. Presidente de la Asociación «Dehesilla de Calamón» y redactado por los arquitectos D. José M.<sup>º</sup> Arias Senso y D. Lucio Fernández Tena. Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 26 de febrero de 1996.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

**AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO**

**ANUNCIO de 5 de junio de 1996, sobre Proyecto de Reparcelación y Urbanización del solar sito en calle Chile, s/n.**

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 31-5-96 el Proyecto de Reparcelación y Urbanización del solar sito en Calle Chile, s/n. de esta localidad, a instancia de Construcciones Gallardo Cascos y Castuera 2.000, el mismos queda expuesto al público durante 15 días hábiles contados a partir de la inserción del presente a efectos de reclamaciones.

De no producirse ninguna se entenderá aprobado definitivamente.

Campanario, 5 de junio de 1996.—El Alcalde, FERNANDO CABALLERO FERNANDEZ.